

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR**: que durante el mes de febrero del año 2021, no se generó ningún Reglamento de COPECO para la emergencia COVID-19.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los dos (02) días del mes de marzo del año Dos Mil veintiuno.



ABOG. Francisco Ruiz Nieto
Secretario General
Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión
De Riesgos y Contingencias Nacionales
COPECO